



CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA EQUIPOS Y OBRAS EXTERIORES EN LA LOCALIDAD DE “SANTA BARBARA”; PROVINCIA DE SUCUMBIOS

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES:

El Plan de Acción Emergente aprobado por el Directorio de ANDINATEL S.A., impone altas metas de crecimiento con la finalidad de cubrir gran parte de la demanda insatisfecha. Uno de los requerimientos para cumplir con este plan, es la ampliación de servicio de telecomunicaciones en la localidad de “Santa Bárbara” provincia de Sucumbíos, considerado para la construcción de local y obras exteriores.

2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROYECTO:

Objeto: Construcción de local para equipos y obras exteriores en la localidad de “Santa Bárbara” provincia de Sucumbíos, según el detalle de volúmenes de obra de construcción que se detalla en el anexo adjunto.

Calificación: Económicamente Rentable.

Monto Referencial: La contratación alcanza la suma de USD \$ 16.048,00 (DIECISEIS MIL CUARENTA Y OCHO, CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) el cual no incluye los impuestos de ley.

Este monto referencial es considerado únicamente para efectos presupuestarios de ANDINATEL S.A. El detalle es el siguiente:

LOCALIDAD	MONTO DE CONSTRUCCIÓN
Santa Bárbara	\$ 16.048,00
TOTAL	\$ 16.048,00

Partida Presupuestaria: 12.503 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES”.

Tiempo de Ejecución del Proyecto: El tiempo de ejecución del proyecto se muestra en el siguiente detalle:

LOCALIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Santa Bárbara	50 días calendario
TOTAL	50 días calendario a partir de la firma del contrato

2.6. Administrador del Contrato: Gerencia de Accesos, o quien ésta delegue expresamente.

2.7. Tiempo de Entrega: Plazo días calendario

3. RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN:

Instancia de Contratación:

De acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S. A. y conforme el monto referencial este proceso deberá llevarlo a cabo la Gerencia de Compras.

La Vicepresidencia de Operaciones se permite sugerir las siguientes condiciones de contratación:

3.2.1 Modalidad de Contratación Sugerida:

Concurso Privado.

3.2.2 Forma de Pago:

El 40% del valor del contrato por concepto de anticipo, que será cancelado hasta 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato, previa entrega de una garantía bancaria o póliza de seguros que cubra el 100% del valor del anticipo.

El 60% del monto total del contrato, previo presentación del Acta de Entrega Recepción Unica.

3.2.3. Entrega Recepción y suscripción de Actas:

La Entrega – Recepción Única:

La Entrega – Recepción Unica se efectuará previa solicitud del Contratista una vez que la totalidad de los servicios y/o trabajos objeto de este contrato sean cumplidos.

Se realizará cuando no existan reclamaciones pendientes en relación con los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de contratación.

3.3. Garantía Técnica:

Los servicios y/o trabajos prestados por el Contratista tienen una Garantía Técnica mínima de un año pero podrá ser mayor si así ha sido ofertado.

Quito D.M., 09 de Octubre de 2008

Ing. Darwin Mora
GERENTE DE ACCESOS

Arq. Gustavo Bueno M.
OBRAS CIVILES